

30 de septiembre de 2016

ASUNTO: Nombramiento del Presidente del FIDA

Distinguido Gobernador:

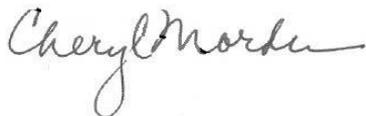
En relación con mi comunicación del 27 de septiembre de 2016, relativa a la convocatoria de presentación de candidaturas para el cargo de Presidente del FIDA, tengo el honor de adjuntar los siguientes documentos:

- a) una copia del anuncio relativo al nombramiento del Presidente, que se publicó en la página web del FIDA, y
- b) una copia del comunicado de prensa, publicado el 27 de septiembre, sobre el mismo tema.

De conformidad con la práctica establecida, esta documentación se pone a disposición de todos los Gobernadores, que podrán utilizarla en cualquier comunicación referida al futuro nombramiento del Presidente del FIDA.

Permítame asimismo reiterar que en la página web del FIDA, y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros en <https://webapps.ifad.org/members/president>, puede encontrarse más información sobre los procedimientos y modalidades pertinentes para el nombramiento del Presidente del FIDA. No dude en ponerse en contacto conmigo por teléfono, al (+39) 06 5459 2254, o por correo electrónico, a la dirección elections2017@ifad.org, por cualquier duda o pregunta que tuviera al respecto.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle, distinguido Gobernador, el testimonio de mi más alta consideración.

A handwritten signature in black ink that reads "Cheryl Morden". The signature is fluid and cursive.

Cheryl Morden
Secretaria del FIDA, a. i.

Gobernadores del Fondo
Internacional de Desarrollo Agrícola

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA)

PRÓXIMA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA, 14 y 15 DE FEBRERO DE 2017

FIDA

1. El FIDA es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas. El FIDA se instituyó en 1977 como una asociación entre los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros países en desarrollo. En la actualidad está integrado por 176 países.
2. La meta del FIDA es facilitar que las personas pobres de las zonas rurales mejoren su seguridad alimentaria y nutricional, aumenten sus ingresos y refuercen su resiliencia. A tal fin otorga financiación en condiciones favorables a países en desarrollo y trabaja directamente con las personas pobres de las zonas rurales, incluidas las mujeres y los pueblos indígenas en situación de pobreza. Junto a sus Estados Miembros y asociados bilaterales y multilaterales, la labor del FIDA se encuadra en los esfuerzos globales para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional y una agricultura sostenible en todo el mundo.
3. El FIDA, como otras instituciones financieras internacionales, moviliza recursos básicos por medio de reposiciones periódicas de recursos aportados por sus Estados Miembros, así como financiación adicional de otras fuentes. Desde 1978, se han destinado alrededor de 17 600 millones de dólares estadounidenses en donaciones y préstamos a bajo interés a proyectos que han permitido llegar a unos 459 millones de personas. A fines de 2015, la cartera del FIDA estaba formada por 231 programas ejecutados en 98 países.

El Presidente del FIDA

4. Bajo la orientación de los órganos rectores del FIDA, el Presidente se encarga de la gestión de los asuntos del Fondo y de organizar su labor. El Presidente del FIDA actúa como presidente de la Junta Ejecutiva de la

institución, que está integrada por los representantes de los Estados Miembros del Fondo.

5. El Presidente tiene el mismo rango que el de los jefes electos de otros organismos especializados importantes de las Naciones Unidas. El titular del cargo es Miembro de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas, que está presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas y orienta la coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.
6. El mandato del Presidente tiene una duración de cuatro años, renovable por otro período más. El actual Presidente del FIDA es el Dr. Kanayo F. Nwanze, cuyo segundo mandato finaliza el 31 de marzo de 2017.
7. De conformidad con el Convenio Constitutivo del FIDA, el Consejo de Gobernadores del Fondo nombrará a un nuevo Presidente durante su próxima reunión anual, que tendrá lugar el 14 y el 15 de febrero de 2017. El Presidente electo tomará posesión de su cargo el 1 de abril de 2017.
8. Las candidaturas para la elección del Presidente del FIDA son presentadas por los Estados Miembros del Fondo y deben enviarse a la Secretaría del FIDA para que se reciban, a más tardar, en la medianoche, hora de Roma, del 1 de diciembre de 2016.

Más información sobre los procedimientos de presentación de candidaturas y nombramiento del Presidente en el sitio web del FIDA en:

<https://www.ifad.org/who/president/tags/2109081>

El FIDA invita a sus Estados Miembros a que presenten sus candidaturas a la Presidencia del Fondo

Roma, 27 de septiembre de 2016 – El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), un organismo especializado de las Naciones Unidas e institución financiera internacional, ha anunciado hoy la convocatoria a sus 176 Estados Miembros de presentación de candidaturas para la elección del próximo Presidente del Fondo.

El Presidente es el funcionario de mayor rango del FIDA y, como tal, responsable de dirigir la organización y presidir su Junta Ejecutiva. Solo los Estados Miembros del FIDA pueden presentar candidaturas para el cargo de Presidente, las cuales deberán enviarse a la Secretaria del FIDA para que se reciban, a más tardar, el 1 de diciembre de 2106.

El próximo Presidente del FIDA tomará el timón de la institución en un momento en que impulsar las inversiones en la agricultura en pequeña escala será fundamental para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible de erradicar la pobreza y el hambre. En efecto, en un mundo en rápida evolución caracterizado por la creciente demanda de alimentos, el aumento de las migraciones a las ciudades y el impacto del cambio climático y la degradación ambiental, nunca como ahora han sido más pertinentes e importantes las inversiones del FIDA en las zonas rurales de los países en desarrollo.

Tras finalizar el proceso de presentación de candidaturas, el nombramiento del próximo Presidente tendrá lugar el 14 de febrero de 2017, durante el período de sesiones anual del Consejo de Gobernadores del FIDA que se celebra en Roma. El Consejo de Gobernadores es el principal órgano rector del FIDA y goza de plenas facultades decisorias.

El mandato del Presidente del FIDA tiene una duración de cuatro años y puede renovarse una vez. El Presidente electo tomará posesión de su cargo el 1 de abril de 2017.

Más información sobre los procedimientos de presentación de candidaturas y nombramiento en el sitio web del FIDA en:

<https://www.ifad.org/who/president/tags/2109081>

Nota a los redactores:

El primer Presidente del FIDA, Abdelmuhsin M. Al-Sudeary, del Reino de la Arabia Saudita, fue nombrado en 1977. En noviembre de 1984, el FIDA eligió a su segundo Presidente, Idriss Jazairy, de la República Argelina Democrática y Popular. El tercer Presidente, Fawzi Al-Sultan, del Estado de Kuwait, fue designado en enero de 1993 y Lennart Båge, del Reino de Suecia, ocupó el cargo de Presidente del FIDA entre 2001 y 2009. Kanayo F. Nwanze, de la República de Nigeria, fue elegido en febrero de 2009 y terminará su segundo mandato el 31 de marzo de 2017.

Contacto:

Jessica Thomas

División de Comunicaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2215

Correo electrónico: j.thomas@ifad.org

*Comunicado de prensa n.º: **FIDA/59/2016***

El FIDA invierte en la población rural y, al empoderar a estas personas, les ayuda a reducir la pobreza, aumentar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y fortalecer su resiliencia. Desde 1978, hemos destinado 17 600 millones de dólares estadounidenses en donaciones y préstamos a bajo interés a proyectos que han permitido llegar a unos 459 millones de personas. El FIDA es una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas con sede en Roma, donde se encuentra el mecanismo central de las Naciones Unidas para el sector de la alimentación y la agricultura.